AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA N.º LPO-CO-SO-MM-006-2024

El Municipio de Maicao, La Guajira, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación por *Licitación Pública No. LPO-CO-SO-MM-006-2024*, que se adelanta para seleccionar al oferente que ejecutará el proyecto con el siguiente objeto: "ADECUACIÓN DE LA INFREAESTRUCTURA DE LA CASA LÚDICA Y EL CENTRO BINACIONAL FRANCISCA SIERRA EN EL CORREGIMIENTO DE PARAGUACHON, MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA"

1. **UBICACIÓN:** El Municipio de Maicao, La Guajira tiene sus instalaciones, en la Calle 12 No. 11 - 36, Centro Administrativo Municipal CAM.

2. **ATENCIÓN AL USUARIO:** El Municipio de Maicao, La Guajira, atenderá a los interesados en participar en el proceso de selección por ***LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. LPO-CO-SO-MM-006-2024***, en la Calle 12 No. 11-36 en el Centro Administrativo Municipal – Municipio de Maicao, Departamento de La Guajira. y/o en el Correo electrónico: oficinadecontratacion@maicao-laguajira.gov.co

3. OBJETO: El objeto del Proceso de Contratación es: **"ADECUACIÓN DE LA INFREAESTRUCTURA DE LA CASA LÚDICA Y EL CENTRO BINACIONAL FRANCISCA SIERRA EN EL CORREGIMIENTO DE PARAGUACHON, MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA"**

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72102500	Servicios de apoyo a la construcción
72151400	Servicios de construcción y revestimiento de muros

4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN**: La convocatoria para el Proceso de selección por LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA, de acuerdo con lo previsto en la Subsección 2ª artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

5. ***PLAZO***: El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente contrato *será de DOS (02) meses*, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos contractuales para la ejecución del contrato.

En todo caso el plazo no deberá excederse en la vigencia 2024, a menos que por circunstancias de fuerza mayor se haya alterado el desarrollo normal de la ejecución del mismo.

6. FECHA PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.: La fecha límite para presentar ofertas en el presente Proceso de Contratación es el 10 de octubre del 2024 hasta las 08:30 a las AM. Las ofertas solo se recibirán por medio de la plataforma SECOP II.

7. **VALOR.:** El valor estimado del presupuesto oficial corresponde a la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($852,724,408), con cargo al presupuesto de la vigencia 2024, el valor incluye todos los impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.

El certificado de Disponibilidad presupuesta es:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
2407230006	23/07/2024	$356.884.041.

8. ***ACUERDOS COMERCIALES:*** Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados entre Estados, los cuales incluyen obligaciones y derechos en materia de compras públicas en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios del Estado con el que se firma el Acuerdo Comercial.

Algunas de las disposiciones contenidas en los Acuerdos Comerciales están incorporadas en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, como por ejemplo las modalidades de selección, las reglas de publicidad en el SECOP II, los Planes Anuales de Adquisiciones y avisos de convocatoria, así como la posibilidad de realizar convocatorias limitadas a Mipyme.

AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA N.º LPO-CO-SO-MM-006-2024

Los Acuerdos Comerciales establecen reglas adicionales relacionadas por ejemplo con el trato nacional y los plazos mínimos para la presentación de las ofertas.

Trato Nacional. La Entidad Estatal debe dar a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito un Acuerdo Comercial, el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos cuando un Acuerdo Comercial es aplicable a un Proceso de Contratación

Parra determinar loa cuerdos marcos de precios, el presente estudio

PLAZOS:

Las alcaldías están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea; y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Tabla 1. Plazos mínimos para presentar las propuestas

Acuerdo Comercial	Plazo general	Plazo Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
Alianza Pacífico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días[4]	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados Unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días

Fuente Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

VALORES:

El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú) es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $818'781.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.469'524.000.

El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $818'650.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.466'258.000.

AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA N.º LPO-CO-SO-MM-006-2024

El Acuerdo Comercial con los Estados AELC es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $818’600.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.465’000.000.

El Acuerdo Comercial con los Estados Unidos de América y Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.481’116.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.868’078.000.

El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.

El Acuerdo Comercial con la Unión Europea es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $818’660.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.466’500.000.

La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación

De acuerdo a lo anterior al municipio de Maicao, La Guajira, le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:

ACUERDOS COMERCIALES		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	UMBRAL	EXCEPCIONES APLICABLES	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO
	MEXICO	NO	NO	NO	NO
	PERÚ	SI	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO
CANADA		NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO
COREA		NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58, 61	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NA	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO

MEXICO		NO	NO	NA	NO
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59	NO [Incluida Excepción 38]
	GUATEMALA	SI	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59	SI
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57	NO

9. **LIMITACIÓN A MIPYME:** La convocatoria para el Proceso de selección por LICITACIÓN PÚBLICA No LP-CO-SO-MM-006-2024, de acuerdo con lo previsto en la Subsección 2ª artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, no aplica la limitación para convocatoria para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), pues la cuantía del mismo supera el valor establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

10. ***CONDICIONES PARA PARTICIPAR N EL PROCESO DE SELECCIÓN:*** En el Proceso de Contratación por LICITACIÓN PÚBLICA No LP-CO-SO-MM-006-2024, pueden participar (i) personas jurídicas nacionales; (ii) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y (iii) consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente, con capacidad jurídica que les permita cumplir con el objeto del Contrato.

11. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y un año más.

12. **CRONOGRAMA DEL PROCESO**: El Cronograma del Proceso de Contratación es el señalado en el Anexo 2 Cronograma de Actividades

13. **CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:** Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en, Maicao- La Guajira, a los dieciséis (16) día del mes de SEPTIEMBRE de 2024.

AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA N.º LPO-CO-SO-MM-006-2024

Calle 12 # 11 - 36 Centro Administrativo
Municipal CAM
(5) 7268233 – Fax 8930
www.maicao-laguajira.gov.co
oficinadecontratacion@maicao-laguajira.gov.co